

# PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL

El Director que suscribe, en su calidad de encargado de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa:

Nombre: "Espectáculo 49<sup>a</sup> Feria Internacional de Arte Popular"

Ítems	Total	Código presupuestario
- Honorarios artísticos	\$ 19.000.000.-	21.04.004.002-3
- Frases radiales	\$ 2.500.000.-	22.07.001.002-3
- Servicio de refrigerio para artistas	\$ 500.000.-	2201.001 - 3
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 22.000.000.-</b>	



Certificado Imputación N°: 016 VºBº Director Adm, Finanzas.

Imputación Presupuestaria: \_\_\_\_\_ VºBº Director de Control

Concepción, 15 ENE 2013

Nº 006.1 / VISTOS: estos antecedentes; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 43-E-95, de 31/1/95; y en uso de las facultades legales contenidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Apruébese el Programa de Actividad Municipal individualizado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.

  
RODRIGO DIAZ AGUILERA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
JAIME PARÉS CONTRERAS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- SECPLAC
- Dirección solicitante (Comunicaciones) ✓